

### 1.2.8. Semillas y plantas de vivero

Orden de 5 de mayo de 1993 por la que se modifica el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Cereales. (B.O.E. 14-5-93).

Real Decreto 2.273/1993, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento General sobre producción de semillas y plantas de vivero. (B.O.E. 23-12-93).

## XVIII.2. DESARROLLO DE LA LEGISLACION AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA NACIONAL

### 2.1. Aceites/Materias grasas

Resolución de 22 de marzo de 1993, de la Dirección General de Política Alimentaria, sobre revisión de honorarios de los expertos catadores de aceite en el procedimiento de verificación de las características organolépticas de aceite de oliva. (B.O.E. 16-4-93).

### 2.2. Agricultura de montaña/Zonas desfavorecidas

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se fija para el año 1993 la renta de referencia prevista en el Real Decreto 1.887/1991, de 30 de diciembre, sobre mejora de las estructuras agrarias. (B.O.E. 26-1-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se fija para el año 1993 el importe de las ayudas previstas en el artículo 9º del Real Decreto 1.178/1989, de 29 de septiembre, por el que se establece un régimen de ayudas destinado a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria. (B.O.E. 26-1-93).

Orden de 26 de marzo de 1993 por la que se amplía el plazo fijado por la Orden de 11 de febrero, para la presentación de las solicitudes de ayuda «superficies» para la campaña de comercialización 1993-1994 (cosechas de 1993). (B.O.E. 30-3-93).

Orden de 4 de mayo de 1993 por la que se fija el plazo para la presentación de las solicitudes de la indemnización compensatoria básica en determinadas zonas desfavorecidas correspondientes al

año 1993, y se modifica el anexo III de la Orden de 20 de abril de 1990 por la que se desarrolla el Real Decreto 466/1990, de 6 de abril. (B.O.E. 10-5-93).

Orden de 27 de mayo de 1993 por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes de la indemnización compensatoria básica en determinadas zonas desfavorecidas, correspondientes al año 1993, previsto en la Orden de 4 de mayo de 1993. (B.O.E. 1-6-93).

### 2.3. Agrupaciones y organizaciones de productores agrarios

Orden de 22 de marzo de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades asociativas para el fomento del Seguro Agrario. (B.O.E. 30-3-93).

Resolución de 22 de marzo de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se reconoce oficialmente y se inscribe en el Registro General de Organizaciones o Asociaciones de Criadores de Ganado Bovino de Razas Puras a la Federación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Limusina. (B.O.E. 10-4-93).

Orden de 17 de mayo de 1993 por la que se establecen ayudas a las organizaciones de productores de plantas de vivero para inversiones y trabajos en el ejercicio de 1993. (B.O.E. 21-5-93).

Resolución de 11 de mayo de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se reconocen oficialmente y se inscriben en el Registro General determinadas Asociaciones de Criadores de Ganado Porcino de Razas Puras. (B.O.E. 24-5-93).

Orden de 4 de agosto de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones a las organizaciones profesionales y otras entidades asociativas que representen al sector agrario o alimentario, para la realización de actividades de colaboración y representación. (B.O.E. 6-8-93).

### 2.4. Aguas/Regadíos

Real Decreto 678/1993, de 7 de mayo, sobre obras para la mejora y modernización de los regadíos tradicionales. (B.O.E. 3-6-93).

## 2.5. Alimentos para animales

Resolución de 22 de enero de 1993, de la Dirección General de Producción y Mercados Ganaderos, por la que se corrigen las omisiones advertidas en la Resolución de 30 de septiembre de 1992 por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 418/1987, sobre las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales. (B.O.E. 2-2-93).

Resolución de 30 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 418/1987, sobre las sustancias y productos que intervienen en la alimentación de los animales. (B.O.E. 28-12-93).

## 2.6. Becas/Estudios/Premios/Títulos académicos

Resolución de 13 de julio de 1993, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, por la que se convocan becas para la realización de estudios sobre asociacionismo agrario. (B.O.E. 6-8-93).

Orden de 18 de diciembre de 1992 por la que se establecen requisitos, conocimientos y medios mínimos exigibles para la obtención de las titulaciones de buceo profesional. (B.O.E. 8-1-93).

Resolución de 15 de febrero de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la Normativa General del Plan de Formación de Personal Investigador, correspondiente al Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario del MAPA. (B.O.E. 25-2-93).

Resolución de 26 de marzo de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se convocan becas de la modalidad de Introducción a la Investigación. (B.O.E. 6-4-93).

Resolución de 25 de marzo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se regula la concesión de ayudas para realización de trabajos bibliográficos y finalización de tesis doctorales sobre el me-

dio rural y el sector agroalimentario correspondiente al año 1993. (B.O.E. 20-4-93).

Resolución de 19 de abril de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que, dentro del marco del Programa Sectorial de I+D Agrario y Alimentario del MAPA, se abre la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de acciones especiales. (B.O.E. 23-4-93).

Resolución de 28 de abril de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se convocan becas de formación de investigadores de tipo posdoctoral. (B.O.E. 10-5-93).

Resolución de 29 de abril de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el fallo de los Jurados del XXI Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias. (B.O.E. 10-5-93).

Resolución de 21 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Alimentación, por la que se convoca el VII Premio «Alimentos de España», entre empresas de distribución y comercio alimentario. (B.O.E. 16-6-93).

Resolución de 21 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Alimentación, por la que se convoca el VII Premio «Alimentos de España», entre establecimientos de hostelería y restauración. (B.O.E. 16-6-93).

Resolución de 21 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Alimentación, por la que se convocan los Premios de Fotografía 1993 «Alimentos de España». (B.O.E. 16-6-93).

Resolución de 21 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Alimentación, por la que se convocan los VII Premios de Prensa 1993 «Alimentos de España». (B.O.E. 16-6-93).

Resolución de 21 de mayo de 1993, de la Secretaría General de Alimentación, por la que se convoca el VII Premio de trabajos Escolares sobre «Alimentos de España», y se aprueban las bases que han de regir para la concesión del mismo. (B.O.E. 16-6-93).

Resolución de 31 de mayo de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se convocan becas de formación de investigadores de tipo predoctoral. (B.O.E. 18-6-93).

Orden de 10 de junio de 1993 por la que se convoca el Premio de Trabajos escolares del Día Mundial de la Alimentación correspondiente a 1993, «La diversidad de la naturaleza, un patrimonio valioso». (B.O.E. 1-7-93).

Resolución de 28 de mayo de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se conceden becas de la modalidad de Introducción a la Investigación. (B.O.E. 1-7-93).

Resolución de 13 de julio de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se efectúa una nueva convocatoria de becas de formación de investigadores de tipo posdoctoral. (B.O.E. 20-7-93).

Resolución de 12 de julio de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se corrigen errores detectados en la publicación de la Resolución de 28 de mayo de 1993, de esta Dirección General, por la que se conceden becas de la modalidad de introducción a la investigación. (B.O.E. 21-7-93).

Resolución de 23 de agosto de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca el XXII Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias correspondientes al año 1994. (B.O.E. 30-8-93).

Resolución de 6 de septiembre de 1993, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se regulan los documentos complementarios que se han de presentar para la obtención de las tarjetas de identidad para el ejercicio de buceo y actividades subacuáticas. (B.O.E. 23-9-93).

Resolución de 23 de septiembre de 1993, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se con-

ceden becas de formación de investigadores de tipo posdoctoral. (B.O.E. 8-10-93)

Orden de 13 de octubre de 1993 sobre la concesión de subvenciones para actividades de Formación Profesional Náutico-Pesquera. (B.O.E. 22-10-93)

Resolución de 18 de octubre de 1993, de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se convocan becas para cursar estudios de capacitación agraria reglada. (B.O.E. 24-11-93).

Resolución de 18 de noviembre de 1993, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se conceden becas de formación de investigadores de tipo predoctoral. (B.O.E. 3-12-93).

Resolución de 10 de diciembre de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se convocan becas de formación de investigadores de tipo predoctoral. (B.O.E. 31-12-93).

## **2.7. Catástrofes/Incendios/Inundaciones/Sequías**

Orden de 28 de mayo de 1993 por la que se desarrolla el artículo 2 del Real Decreto-Ley 8/1993, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía. (B.O.E. 29-5-93).

Orden de 18 de junio de 1993 por la que se determinan los ámbitos territoriales afectados por la sequía, en secano, en cumplimiento del Real Decreto-ley 8/1993, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos producidos por la sequía. (B.O.E. 22-6-93).

## **2.8. Consumo/Protección de los consumidores**

Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el sistema arbitral de consumo. (B.O.E. 21-5-93).

## **2.9. Contratación de productos agrarios**

Orden de 29 de diciembre de 1992 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de vino

- con destino a comercialización con denominación de origen Alicante, que regirá para la campaña 1992/1993. (B.O.E. 8-1-93).
- Orden de 20 de enero de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de garrofín con destino a industria. (B.O.E. 26-1-93).
- Orden de 24 de marzo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de tomate con destino a pelado entero y otros productos a base de tomate que regirá durante la campaña 1993/1994. (B.O.E. 2-4-93).
- Orden de 24 de marzo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de tomate con destino a concentrado y jugos que regirá durante la campaña 1993/1994. (B.O.E. 2-4-93).
- Orden de 31 de marzo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de queso con denominación de origen Mahón, para su comercialización. (B.O.E. 16-4-93).
- Orden de 20 de abril de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pimiento seco en cáscara para pimentón, que regirá durante la campaña 1993. (B.O.E. 28-4-93).
- Orden de 20 de abril de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de forrajes con destino a su transformación, que regirá durante el año 1993. (B.O.E. 28-4-93).
- Orden de 4 de mayo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de tabaco que regirá durante la campaña 1993/94. (B.O.E. 8-5-93).
- Orden de 4 de mayo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pimiento fresco con destino a su transformación en pimentón, que regirá la campaña 1993-1994. (B.O.E. 13-5-93).
- Orden de 11 de mayo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de espárrago con destino a conserva, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 21-5-93).
- Orden de 11 de mayo de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumos, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 21-5-93).
- Orden de 4 de junio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de melocotón con destino a transformación en almíbar y/o jugo natural de frutas para campaña 1993/94. (B.O.E. 12-6-93).
- Orden de 10 de junio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de peras Williams y Rocha con destino a pera en almíbar, que regirá durante la campaña 1993/94. (B.O.E. 18-6-93).
- Orden de 21 de junio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de terneros avileños con destino a su cebo, que regirá para la campaña 1993-94. (B.O.E. 29-6-93).
- Orden de 21 de junio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de bovinos avileños cebados con destino a sacrificio, que regirá para la campaña 1993-94. (B.O.E. 29-6-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de uva para su transformación en vino en la zona de producción de la Denominación de Origen Tacoronte-Acentejo, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 16-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de higos secos con destino a la fabricación de pasta de higos, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 16-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de higos secos con destino a selección y envasado, que regirá durante la campaña 1993-1994. (B.O.E. 17-7-93).
- Orden de 6 de agosto de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de uva pasa Moscatel con destino a su selección y envasado, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 13-8-93).
- Orden de 6 de agosto de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de ciruelas Ente con destino a su transformación en ciruelas pasas, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 13-8-93).

---

Orden de 6 de agosto de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de alubia verde con destino a congelación y conserva que regirá durante la campaña 1993. (B.O.E. 14-8-93).

Orden de 6 de agosto de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de algodón bruto con destino a su desmotado, que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 17-8-93).

Orden de 9 de septiembre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de uva para su transformación en vinos con denominación de origen «Vinos de Madrid», para la campaña 1993/1994. (B.O.E. 21-9-93).

Orden de 28 de septiembre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de uva para su transformación en vino en la zona de producción de la denominación de origen «Ribeiro», para la campaña 1993-1994. (B.O.E. 8-10-93)

Orden de 4 de octubre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de aceituna con destino a su preparación para mesa, campaña 1993-1994. (B.O.E. 13-10-93).

Orden de 6 de octubre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de cerdos ibéricos cebados con destino a su sacrificio y elaboración, que regirá hasta el 31 de agosto de 1994. (B.O.E. 14-10-93).

Orden de 6 de octubre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de uva para vinificación con denominación de origen «Rías Baixas», que regirá durante la campaña 1993-94. (B.O.E. 14-10-93).

Orden de 26 de octubre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de garrofín, con destino a industria. (B.O.E. 2-11-93)

Orden de 26 de octubre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de naranjas con destino a su transformación, para la campaña 1993-94. (B.O.E. 3-11-93).

Orden de 24 de noviembre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de satsumas para gajos, para la campaña 1993-1994. (B.O.E. 30-11-93).

Orden de 30 de noviembre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de aceituna (variedades Caspe y Aragón) con destino a su preparación para mesa, para la campaña 1993-1994. (B.O.E. 9-12-93).

Orden de 13 de diciembre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de mandarinas para su transformación en zumos, para la campaña 1993-94. (B.O.E. 17-12-93).

Orden de 13 de diciembre de 1993 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas para su transformación en zumos, para la campaña 1993-94. (B.O.E. 17-12-93).

## **2.10. Denominaciones de Origen**

Orden de 4 de diciembre de 1992 por la que se ratifica la modificación del Reglamento de la Denominación de Origen «Méntrida» y de su Consejo Regulador. (B.O.E. 11-1-93).

Orden de 23 de diciembre de 1992 por la que se reconoce con carácter provisional la denominación específica «Carne de Morucha de Salamanca». (B.O.E. 14-1-93).

Orden de 30 de diciembre de 1992 por la que se modifica el Reglamento de la denominación de origen calificada «Rioja». (B.O.E. 21-1-93).

Resolución de 4 de febrero de 1993, de la Dirección General de Política Alimentaria, por la que se designa el Consejo Regulador provisional de la denominación específica «Carne de Morucha de Salamanca». (B.O.E. 22-2-93).

Orden de 1 de marzo de 1993 por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen «Somontano» y de su Consejo Regulador. (B.O.E. 18-3-93).

Orden de 30 de marzo de 1993 por la que se dictan normas para la constitución del Consejo Regulador de la Denominación «Cava». (B.O.E. 6-4-93).

Orden de 14 de abril de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Queso de La Serena» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 27-4-93).

Orden de 6 de mayo de 1993 por la que se modifica el artículo 4º del Reglamento de la Denominación «Cava» y de su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 14 de noviembre de 1991. (B.O.E. 19-5-93).

Orden de 7 de mayo de 1993 por la que se modifica el artículo 13 del Reglamento de la Denominación de Origen «Rueda» y de su Consejo Regulador, aprobado por Orden de 4 de febrero de 1992. (B.O.E. 20-5-93).

Orden de 6 de mayo de 1993 por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Queso Zamorano y de su Consejo Regulador. (B.O.E. 20-5-93).

Real Decreto 729/1993, de 14 de mayo, por el que se incluye las salazones cárnicas en el régimen de denominaciones de origen, genéricas y específicas, establecido en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. (B.O.E. 3-6-93).

Real Decreto 730/1993, de 14 de mayo, por el que se incluye las berenjenas en el régimen de denominaciones de origen, genéricas y específicas, establecido en la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. (B.O.E. 3-6-93).

Orden de 13 de julio de 1993 por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación Específica «Lenteja de La Armuna» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 27-7-93).

Orden de 13 de julio de 1993 por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación Específica «Espárrago de Navarra» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 27-7-93).

Orden de 8 de julio de 1993 por la que se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Judías de El Barco de Avila». (B.O.E. 3-8-93).

Orden de 3 de noviembre de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Miel de La Alcarria» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 11-11-93).

Orden de 10 de noviembre de 1993 por la que se modifica la Orden de 4 de diciembre de 1990 en la

que se aprueba el Reglamento de la Denominación Específica «Carne de Avileño» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 18-11-93).

Orden de 4 de noviembre de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Sierra de Segura» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 27-11-93).

Orden de 3 de noviembre de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 30-11-93).

Orden de 24 de noviembre de 1993 por la que se ratifica la modificación del Reglamento de la Denominación de Origen «Mahón» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 3-12-93).

Orden de 30 de noviembre de 1993 por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Idiazábal» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 3-12-93).

Orden de 30 de noviembre de 1993 por la que se modifican los artículos 8 y 10 del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja y de su Consejo Regulador, aprobado mediante Orden de 3 de abril de 1991. (B.O.E. 9-12-93).

Orden de 24 de noviembre de 1993 por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen «Queso Tetilla» y su Consejo Regulador. (B.O.E. 25-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se ratifica la modificación del texto de los artículos 4.2 y 13.1 del Reglamento de la Denominación de Origen «Navarra» y de su Consejo Regulador y se agrega una cuarta disposición transitoria. (B.O.E. 29-12-93).

## **2.11. Espacios naturales protegidos/Medio ambiente/Conservación naturaleza**

Orden de 29 de enero de 1993 por la que se publica el Catálogo Nacional de Materiales de Base para los materiales forestales de reproducción relativo a la especie *Fagus sylvatica* L. (B.O.E. 9-2-93).

Real Decreto 1.431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Re-

---

cursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera. (B.O.E. 18-2-93).

Resolución de 15 de marzo de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992, por el que se autoriza la inclusión de nueve humedales en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat para las aves acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971). (B.O.E. 26-3-93).

Resolución de 18 de marzo de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se somete a información pública el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. (B.O.E. 2-4-93).

Orden de 23 de abril de 1993 por la que se crea el Programa de Conservación y Utilización de Recursos Fitogenéticos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y se establecen los objetivos básicos, directrices y normativa general del programa. (B.O.E. 7-5-93).

Orden de 10 de junio de 1993 por la que se convocan y establecen las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones para la realización de actividades privadas en materia de conservación de la naturaleza durante el ejercicio de 1993. (B.O.E. 18-6-93).

Orden de 10 de junio de 1993 por la que se convocan y establecen las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones para la realización de campañas de prevención de incendios forestales a través de agentes sociales durante el ejercicio de 1993. (B.O.E. 23-6-93).

Resolución de 19 de julio de 1993, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se conceden subvenciones para la realización de actividades privadas en materia de conservación de la naturaleza en 1993. (B.O.E. 1-10-93)

Resolución de 30 de noviembre de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se somete a información pública el Plan Rector de Uso y Ges-

tión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente. (B.O.E. 11-12-93).

Resolución de 9 de diciembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 1993 por el que se autoriza la inclusión de las salinas de Ibiza y Formentera en la lista del Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat para las Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971). (B.O.E. 14-12-93).

Resolución de 27 de diciembre de 1993, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se dispone someter a información pública el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa. (B.O.E. 30-12-93).

## **2.12. Ferias/Mercados y concursos ganaderos**

Resolución de 18 de febrero de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se aprueba el calendario oficial de certámenes ganaderos a celebrar durante el presente año. (B.O.E. 5-3-93).

Resolución de 11 de mayo de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica la de 18 de febrero de 1993 por la que se aprueba el calendario oficial de certámenes ganaderos a celebrar durante el presente año. (B.O.E. 24-5-93).

Resolución de 29 de junio de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica la de 18 de febrero de 1993 por la que se aprueba el calendario oficial de certámenes ganaderos a celebrar durante el presente año. (B.O.E. 6-7-93).

Resolución de 22 de octubre de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se convoca la XVI Demostración Internacional de maquinaria para la recolección de aceitunas. (B.O.E. 5-11-93).

Resolución de 15 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica la de 18 de febrero, que aprueba el calendario oficial de certá-

---

menes ganaderos a celebrar durante 1993. (B.O.E. 27-11-93).

### **2.13. Fomento: Ayudas/Subvenciones/Primas**

Resolución de 4 de diciembre de 1992, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se conceden subvenciones para la realización de actividades privadas en materia de conservación de la Naturaleza en 1992. (B.O.E. 8-1-93).

Resolución de 26 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se desarrollan medidas para el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 4 de diciembre de 1992. (B.O.E. 5-3-93).

Orden de 22 de marzo de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones a Entidades Asociativas para el fomento del Seguro Agrario. (B.O.E. 30-3-93).

Orden de 17 de mayo de 1993 por la que se establecen ayudas a las organizaciones de productores de plantas de vivero para inversiones y trabajos en el ejercicio de 1993. (B.O.E. 21-5-93).

Resolución de 20 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se corrigen errores de la de 26 de febrero de 1993, por la que se desarrollan medidas para el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 4 de diciembre de 1992. (B.O.E. 26-7-93).

Orden de 27 de julio de 1993 por la que se amplían para el año 1993 las actividades prioritarias definidas en el Real Decreto 1.462/1986, de 13 de junio, por el que se fomenta la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros. (B.O.E. 5-8-93).

Orden de 4 de agosto de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones a las organizaciones profesionales y otras entidades asociativas que representan al sector agrario o alimentario, para la realización de actividades de colaboración y representación. (B.O.E. 6-8-93).

Orden de 28 de julio de 1993 por la que se convocan subvenciones para actividades de interés pesquero. (B.O.E. 12-8-93).

Resolución de 22 de julio de 1993, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se conceden subvenciones para realización de campañas de prevención de incendios forestales a través de agentes sociales en 1993. (B.O.E. 27-8-93).

Resolución de 9 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Estructuras Pesqueras, por la que se establecen las zonas o caladeros, pesquerías, modalidades de pesca y periodos de inactividad, a efectos de asignar las ayudas por paralización temporal de la actividad pesquera durante 1994. (B.O.E. 21-9-93).

Resolución de 19 de julio de 1993, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se conceden subvenciones para la realización de actividades privadas en materia de conservación de la naturaleza en 1993. (B.O.E. 1-10-93)

Orden de 13 de octubre de 1993 sobre la concesión de subvenciones para actividades de Formación Profesional Náutico-Pesquera. (B.O.E. 22-10-93)

Orden de 17 de diciembre de 1993 por la que se modifica la de 13 de octubre sobre la concesión de subvenciones para actividades de formación profesional náutico-pesquera. (B.O.E. 21-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se modifica la Orden de 4 de julio de 1985 por la que se establecen subvenciones para planes de asistencia técnica y de gestión a las industrias agroalimentarias. (B.O.E. 24-12-93).

### **2.14. Frutas/Productos hortícolas**

Resolución de 3 de junio de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se hace pública la relación de localidades autorizadas por determinadas Comunidades Autónomas para la producción de patata de siembra en 1993. (B.O.E. 25-6-93).

### **2.15. Ganado bovino**

Orden de 1 de julio de 1993 por la que se modifica la de 25 de abril de 1985 por la que se aprueban las

normas reguladoras del Libro Genealógico y comprobación de rendimientos del ganado vacuno de raza Asturiana de los Valles. (B.O.E. 20-7-93).

## 2.16. Ganado ovino

Resolución de 1 de julio de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica la de 30 de junio de 1982, que actualiza la Reglamentación específica del Libro Genealógico de las razas ovinas «Merino Precoz», «Landschaf» y «Merino Fleischschaf», y la establece para las razas «Ile de France», «Berri-chón» y «Charmoise». (B.O.E. 16-7-93).

Resolución de 1 de julio de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se modifica la de 26 de noviembre de 1981, por la que se aprueba la Reglamentación Específica del Libro Genealógico para la Raza Merina. (B.O.E. 20-7-93).

## 2.17. Ganado porcino

Orden de 2 de agosto de 1993 por la que se fija el nuevo plazo de solicitud de inscripción en el Registro Fundacional del Libro Genealógico para la raza Porcina Ibérica. (B.O.E. 18-8-93).

Resolución de 30 de julio de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos, por la que se reconocen oficialmente y se inscriben en el Registro General abierto al efecto determinadas asociaciones de ganaderos, organizaciones de cría y empresas privadas de reproductores porcinos híbridos. (B.O.E. 24-8-93).

## 2.18. Leche/Productos lácteos

Orden de 5 de mayo de 1993 por la que se prorrogan, para el período 1993/1994, las cantidades de referencia individuales de leche de vaca asignadas al amparo de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 4 de diciembre de 1992. (B.O.E. 12-5-93).

Resolución de 8 de julio de 1993, del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), por la que se establecen normas para la gestión, control y re-

caudación en período voluntario de la tasa suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos. (B.O.E. 29-7-93).

Orden de 28 de diciembre de 1993 por la que se modifica la de 30 de julio de 1993 por la que se instrumenta un plan de abandono nacional voluntario y definitivo de la producción lechera. (B.O.E. 30-12-93).

## 2.19. Legislación fitosanitaria/Sanidad vegetal

Orden de 24 de febrero de 1993 por la que se normalizan la inscripción y funcionamiento del Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas. (B.O.E. 4-3-93).

Orden de 24 de febrero de 1993 por la que se establece la normativa reguladora del Libro Oficial de Movimiento de Plaguicidas Peligrosos. (B.O.E. 4-3-93).

## 2.20. Pesca/Acuicultura/Costas y puertos

Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Pesqueras, por la que se otorga autorización a la instalación de un arrecife artificial de carácter experimental de tipo mixto en el mar territorial frente a la costa de Vilanova i la Geltrú (Barcelona). (B.O.E. 20-1-93).

Resolución de 16 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Pesqueras, por la que se otorga autorización a la instalación de un arrecife artificial de carácter experimental de producción, en el mar territorial por fuera de aguas interiores, frente a la costa de Arguineguín en la isla de Gran Canaria. (B.O.E. 20-1-93).

Orden de 8 de enero de 1993 por la que se regula la flota palangrera de superficie de caladeros internacionales. (B.O.E. 25-2-93).

Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se establece un plan experimental de pesca con palangre de fondo y artes de enmalle de fondo hasta el 31 de diciembre de 1993 en determinada zona del litoral noroeste. (B.O.E. 13-3-93).

Resolución de 9 de junio de 1993, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se regula la

---

pesquería del boquerón en el golfo de León durante 1993. (B.O.E. 12-6-93).

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se efectúa la revisión anual del censo al día 1 de enero, conforme a la Orden de 8 de junio de 1981, modificada por la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota ba- caladera. (B.O.E. 28-7-93).

Resolución de 23 de julio de 1993, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el «Censo Especial de Buques Palangreros de Superficie» de caladeros internacionales. (B.O.E. 3-8-93).

Orden de 28 de julio de 1993 por la que se convocan subvenciones para actividades de interés pes- quero. (B.O.E. 12-8-93).

Resolución de 9 de septiembre de 1993, de la Direc- ción General de Estructuras Pesqueras, por la que se establecen las zonas o caladeros, pesquerías, modalidades de pesca y períodos de inactividad, a efectos de asignar las ayudas por paralización temporal de la actividad pesquera durante 1994. (B.O.E. 21-9-93).

Resolución de 30 de julio de 1993, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se hacen públicos determinados censos actualizados de bu- ques por modalidades del caladero nacional. (B.O.E. 24-9-93).

## **2.21. Registro de Variedades Comerciales/Ins- cripciones**

Orden de 7 de enero de 1993 por la que se dispone la prórroga de inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 29-1-93).

Orden de 13 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de brócoli en el Regis- tro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 29-1-93).

Orden de 13 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de sandía en el Regis- tro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 29-1-93).

Orden de 13 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de girasol en el Regis- tro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 29-1-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de soja en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz para la ex- portación en el Registro de Variedades Comercia- les. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en el Regis- tro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedad de lechuga en el Regis- tro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de haboncillos en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de girasol en el Regis- tro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de algodón en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 21 de enero de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de espárrago en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 12-2-93).

Orden de 15 de febrero de 1993 por la que se dis- pone la inscripción de variedades de maíz en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 15-2-93).

Orden de 15 de febrero de 1993 por la que se dis- pone sean dadas de baja unas variedades de gui- sante para la exportación, inscritas en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 26-2-93).

Resolución de 15 de febrero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de guisantes

- en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 26-2-93).
- Orden de 15 de febrero de 1993 por la que se dispone sea dada de baja una variedad de girasol inscrita en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 26-2-93).
- Orden de 15 de febrero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de veza común en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 26-2-93).
- Orden de 15 de febrero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de garbanzo en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 26-2-93).
- Orden de 23 de febrero de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de pimiento en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 13-3-93).
- Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de tomate en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 19-3-93).
- Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 19-3-93).
- Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de trigo blando en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 19-3-93).
- Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de remolacha azucarera en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 19-3-93).
- Orden de 5 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de girasol en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 19-3-93).
- Orden de 23 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 7-4-93).
- Orden de 23 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de berenjena en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 7-4-93).
- Orden de 23 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de sorgo en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 7-4-93).
- Orden de 26 de marzo de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de patata en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 16-4-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone sea dada de baja una variedad de girasol para la exportación inscrita en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de tomate en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de remolacha azucarera en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de girasol en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone los cambios de denominación de unas variedades de sorgo inscritas en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de una variedad de judía en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de lechuga en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de haboncillos en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de soja en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).
- Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de maíz en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).

---

Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone la inscripción de variedades de cebada en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).

Orden de 8 de julio de 1993 por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad de algodón en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 28-7-93).

Orden de 23 de septiembre de 1993 por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad de algodón en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 7-10-93).

Orden de 23 de septiembre de 1993 por la que se dispone el cambio de denominación de unas variedades de maíz inscritas en el Registro de Variedades Comerciales. (B.O.E. 7-10-93).

## **2.22. Reglamentaciones técnico-sanitarias**

Real Decreto 349/1993, de 5 de marzo, por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Lejías aprobada por el Real Decreto 3.360/1983, de 30 de noviembre. (B.O.E. 20-4-93).

Real Decreto 538/1993, de 12 de abril, por el que se modifican determinadas disposiciones relativas a los requisitos industriales de elaboración, circulación y comercio de aceites vegetales comestibles. (B.O.E. 5-5-93).

## **2.23. Sanidad animal/Legislación veterinaria**

Orden de 15 de marzo de 1993 por la que se modifica el baremo de indemnizaciones por sacrificio en campañas de saneamiento ganadero. (B.O.E. 19-3-93).

Orden de 1 de abril de 1993 por la que se adoptan medidas de protección frente a la enfermedad vesicular porcina. (B.O.E. 2-4-93).

Resolución de 29 de junio de 1993, de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, por la que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 2º de la Orden de 30 de diciembre de 1987, se fija para las semanas 43 a 53 del año 1992 el precio de mercado correspondiente a cerdos cebados de bellota pertenecientes al tronco

ibérico y sus cruces, a los efectos de indemnización por sacrificio de animales afectados de peste porcina africana. (B.O.E. 13-7-93).

## **2.24. Seguros agrarios**

Orden de 23 de diciembre de 1992 por la que se dispone la publicación del acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1992, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 8-1-93).

Orden de 18 de diciembre de 1992 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de ganado vacuno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1992. (B.O.E. 11-1-93).

Orden de 26 de enero de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones por parte de la Administración General del Estado a la suscripción de determinados seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 28-1-93).

Orden de 29 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Pedrisco en Plantas de Viveros de Viñedo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 9-2-93).

Orden de 29 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en Uva de Mesa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 9-2-93).

Orden de 29 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada y Pedrisco en Uva de Vinificación, comprendido en el Plan Anual de Segu-

- ros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 9-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Lluvia en Cereza, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 16-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Lluvia y el complementario de Pedrisco y Lluvia, en Cereza para la provincia de Cáceres, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 16-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Melón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 18-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Judía Verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 18-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en Berenjena, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 18-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en Tomate, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 18-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Pedrisco en Girasol, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 18-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Viento Huracanado en Plátano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 18-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en Pimiento, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Cebolla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Uva de Vinificación en la denominación de origen Rioja, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro

- Combinado de Helada y Pedrisco en Albaricoque, Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Uva de Vinificación en la isla de Lanzarote, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Zanahoria, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Orden de 19 de enero de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Sandía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-2-93).
- Ordenes de 11 de febrero de 1993 por las que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con los seguros que se indican. (B.O.E. 23-2-93).
- Orden de 22 de marzo de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Pedrisco y Lluvia en Algodón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993 (B.O.E. 30-3-93).
- Orden de 22 de marzo de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Cítricos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 30-3-93).
- Orden de 6 de abril de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Pedrisco en Aceituna de Mesa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 16-4-93).
- Orden de 6 de abril de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Pedrisco en Aceituna de Almazara, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 17-4-93).
- Orden de 16 de abril de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción, en relación con el Seguro Combinado de Pedrisco, Viento y Lluvia en Tabaco, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 26-4-93).
- Orden de 12 de abril de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Ganado Ovino, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1992. (B.O.E. 6-5-93).
- Orden de 4 de mayo de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones a los agricultores agrupados para la defensa antigranizo en la campaña 1993. (B.O.E. 15-5-93).
- Orden de 27 de mayo de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada y Viento en Cultivos Protegidos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 17-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fe-

- chas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Tomate de Invierno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 19-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Ajo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 21-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Guisante Verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 22-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Alcachofa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 22-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada y Pedrisco en Alcachofa para las Comunidades Autónomas de Navarra y La Rioja y la provincia de Zaragoza, comprendido en el Plan Anual de Seguros Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 22-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Haba Verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 22-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada y Pedrisco en Alcachofa en la provincia de Alicante y la Comunidad Autónoma de Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Combinados para el ejercicio de 1993. (B.O.E. 22-6-93).
- Orden de 11 de junio de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Ajo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 21-6-93).
- Orden de 27 de agosto de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro integral de cereales de invierno en secano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 10-9-93).
- Orden de 27 de agosto de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Leguminosas Grano en Secano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 11-9-93).
- Orden de 27 de agosto de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en Fresa y Fresón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 11-9-93).
- Orden de 27 de agosto de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Cebolla, en la isla de Lanzarote, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 11-9-93).

---

Orden de 16 de septiembre de 1993 que modifica la Orden de 27 de agosto de 1993 en la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano en el Plan de Seguros Agrarios 1993. (B.O.E. 6-10-93).

Orden de 8 de octubre de 1993 por la que se regula la concesión de subvenciones por parte de la Administración General del Estado a la suscripción del Seguro Integral de Cereales de Invierno en Secano y del Seguro Integral de Leguminosas Grano en Secano, incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 12-10-93)

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Ganado Vacuno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 28-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Ganado Ovino, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1993. (B.O.E. 28-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Integral de Uva de Vinificación en la isla de Lanzarote, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 29-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Lluvia en Cereza, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas

cas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco Viento y Lluvia en Pimiento, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Zañahoria, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Lluvia y el Complementario de Pedrisco y Lluvia en Cereza para la provincia de Cáceres, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Melón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Sandía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Judía Verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro integral de uva de vinificación en la denominación de origen «Rioja», comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Viento Huracanado en Plátano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco, Viento y Lluvia en Berenjena, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Tomate (excepto modalidad de tomate de invierno), comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada, Pedrisco y Viento en Cebolla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 30-12-93).

Orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro Combinado de Helada y Pedrisco el Albaricoque, Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994. (B.O.E. 31-12-93).

## 2.25. Tabaco

Orden de 15 de enero de 1993 por la que se modifica la de 30 de diciembre de 1992 por la que se establecen cuotas a los productores de tabaco para la campaña 1993. (B.O.E. 16-1-93).

## 2.26. Vino/Viñedos/Alcoholes

Ley 2/1993, de 17 de marzo, por la que se derogan los artículos 75 y 76 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, del Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes. (B.O.E. 18-3-93).

### XVIII.3. PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS EN CONSEJO DE MINISTROS A PROPUESTA DEL MAPA DURANTE 1993

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 7.700.000 pesetas, correspondiente a los servicios prestados en el Congreso Nacional de la Raza Morucha, celebrado en Salamanca del 14 al 16 de septiembre de 1992.  
(Consejo de Ministros de 12-2-93).

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 500.000 pesetas, correspondiente al viaje realizado por el colegio público «Alfonso X El Sabio» de Novelda, Alicante.  
(Consejo de Ministros de 12-2-93).

Acuerdo por el que se impone una multa de 3 millones de pesetas a la empresa La Patena, S. A., por infracciones a la legislación vigente en materia de vinos espumosos.  
(Consejo de Ministros de 5-3-93).

Acuerdo por el que se determina los criterios para la distribución territorial de las subvenciones a gestionar por las Comunidades Autónomas en materia de agricultura, pesca y alimentación.  
(Consejo de Ministros de 26-3-93).

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 243.201 pesetas, correspondiente a honorarios por otorgamiento de una escritura pública de segregación.  
(Consejo de Ministros de 16-4-93).